

REPUBLICA DE COLOMBIA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA  
CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO NUMERO

( 30 )  
22 de junio de 2000

Por medio de la cual se armonizan los Acuerdos 57 del 10 de diciembre de 1997, 71 del 19 de diciembre de 1997, 20 del 19 de mayo de 1998 y 17 del 23 de marzo del 2000 y se hacen algunos ajustes.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Académico mediante Acuerdo 57 del 10 de diciembre de 1997, autorizó modificación al plan de estudios de la Escuela de Tecnología Mecánica.

Que mediante el Acuerdo 71 del 19 de diciembre de 1997, se hace adición al acuerdo 57 de diciembre 10 de 1997 del plan de transición.

Que mediante Acuerdo 19 del 19 de mayo de 1998, se agrega al plan de estudios las horas teóricas y prácticas al plan de estudios modificado.

Que mediante Acuerdo 17 del 23 de marzo del 2000, se modifica la intensidad horaria de algunas asignaturas y se incluyen nuevas electivas.

Que se han venido presentando dificultades de interpretación y administración del plan de estudios por las sucesivas modificaciones parciales y la ausencia de los ajustes necesarios en la codificación y requisitos de asignaturas.

Que con base en lo anterior el Consejo Académico en sesión del 21 de junio de 2000 autoriza la fusión de los cuatro (4) Acuerdos en el presente, subsanando las dificultades administrativas presentadas en el manejo del programa. .

ACUERDA

**ARTICULO PRIMERO:** Autorizar la fusión de los Acuerdos 57, 71, 20 de 1999 y 17 del 2000 correspondientes al plan de estudios del programa de Tecnología Mecánica, adscrito a la Facultad de Tecnología, con sus respectivos ajustes, el cual quedará de la siguientes manera:

PLAN DE ESTUDIOS ESCUELA DE TECNOLOGIA MECANICA

PRIMER SEMESTRE						
CODIGO	ASIGNATURA	I.H	H.C	REQUISITOS	H.T.	H.P
16101	Deportes I	2	1		-	2
16115	Matemáticas I	7	5		4	3
16122	Metodología de la Investigación	3	2		2	1
16152	Dibujo I	4	2		-	4
16163	Inglés I	6	3		3	3
16172	Humanidades I	3	2		3	-
25133	Química	5	3		5	-
24133	Introducción a la Tec. Mecánica I	4	3		2	2
			21			
SEGUNDO SEMESTRE						
CODIGO	ASIGNATURA	I.H	H.C	REQUISITOS	H.T.	H.P
16215	Matemáticas II	7	5	16115 (Mat. I)	4	3
16223	Algebra Lineal	4	3	16115 (Mat. I)	3	1
16234	Física I	5	4	S-16215 (Mat. II)	5	-
16242	Laboratorio de Física	2	2	S-16234 (Física I)	-	2
16253	Dibujo II	4	3	16152 (Dibujo I)	2	2
16262	Inglés II	4	2	16163 (Inglés I)	2	2
24242	Introducción a la Tec. Mecánica II	4	2	24133 (Int.T.M. I)	2	2
			21			
TERCER SEMESTRE						
CODIGO	ASIGNATURA	I.H	H.C	REQUISITOS	H.T	H.P
16314	Matemáticas III	5	4	16215 (Mat. II)	4	1
16334	Física II	5	4	16215-16234 (Mat. II - Física I)	5	-
16342	Laboratorio de Física II	2	2	16242-S16334 (Lab.Fis.I - Física II)	-	2
16352	Dibujo III	5	2	16253 (Dibujo II)	-	5
24372	Seminarios Const.Pol. Etica y Leg.	3	2	16172 (Humanidades I)	3	-
14303	Mecánica I	4	3	16215-16234 (Mat. II - Física I)	4	-
16201	Deportes II	2	1	16101 (Deportes I)	-	2
24323	Estandarización y Metrología	4	3	24242 (Int. Tec. Mec. II)	2	2
			21			
CUARTO SEMESTRE						
CODIGO	ASIGNATURA	I.H	H.C	REQUISITOS	H.T	H.P
16413	Matemáticas IV	4	3	16314 (Mat. III)	3	1
14403	Mecánica II	4	3	14303 (Mec. I)	4	-
24482	Electrónica	4	2	16314 (Mat. III)	3	1
24433	Resistencia de Materiales	4	3	14303 (Meca I)	4	-
13883	Salud Ocupacional	4	3	60 H.C.	3	1

14553	Metalografía I	4	3	16334-25133 (Fís. II - Química)	4	-
16324	Programación de computadores	5	4	16223 (Álgebra Lineal)	3	2
			21			

### QUINTO SEMESTRE

CODIGO	ASIGNATURA	I.H	H.C	REQUISITOS	H.T.	H.P
24592	Procesos de Manufactura	4	2	24323-16352 (Estand. - Dib. III)	2	2
14533	Termodinámica	4	3	16413-14553 (Mat. IV - Metalog.)	4	-
24584	Mecánica de Maquinaria	7	4	24433-14403 (Resist.Mat. -Meca II)	5	2
245D3	Dibujo de Máquinas	4	3	16352 (Dibujo III)	-	4
14721	Lab. Resistencia de Materiales	3	1	24433 (Resist. Mat.)	-	3
24542	Mecánica de Fluidos y Bombas	5	2	14403 (Mecánica II)	3	2
	Electiva Técnica	4	3	16413 (Mat. IV)	4	-
24500	Trabajo de grado I	4	0	≥80 H.C.	-	4
13873	Organización de la Emp. Industrial	3	3	80 H.C	3	-
			21			

### SEXTO SEMESTRE

CODIGO	ASIGNATURA	I.H	H.C	REQUISITOS	H.T.	H.P
246A2	Control Numérico	4	2	24592 (Procesos de Manufact.)	2	2
24683	Máquinas Térmicas	5	3	14533 (Termodinámica)	3	2
24602	Diseño de Máquinas	5	2	24584 (Mecánica de Maquinaria)	3	2
24642	Mantenimiento Industrial	3	2	60 H.C.	2	1
	Electiva Técnica	4	3	Electiva V semestre	4	-
24693	Instrumentación y Control	4	3	16413-24542-24482 (Mat.IV - Mecánica de Fluidos-Electrónica)	2	2
246G9	Trabajo de grado II	4	9	24500 (trabajo grado I)	-	4
			24			

### ELECTIVAS

#### V SEMESTRE

CODIGO	ASIGNATURA	I.H	H.C	REQUISITO	H.T	H.P
245A3	Materiales Sintéticos	4	3	24433 (Resistencia Materiales)	2	2
245C3	Máquinas de Combustión Interna	4	3	S-14533 (Termodinámica)	3	1
16423	Métodos Numéricos	4	3	16324-S-16413 (Prog.Comp. -Mat.IV)	3	1
245E3	Mecatrónica	4	3	24482 (Electrónica)	2	2

#### VI SEMESTRE

CODIGO	ASIGNATURA	I.H	H.C	REQUISITO	H.T	H.P
24613	Troquelado	4	3	14553-24433 (Metal I- Res.Mat)	2	2
246B3	Corrosión	4	3	14553(Termodinamica)	4	-
24633	Vibraciones Mecánicas	4	3	16413-14403 (Mat. IV-Meca II)	3	1
246D3	Energía Solar	4	3	14533 (Termodinámica)	3	1

**PARAGRAFO:** El nuevo programa rige para los alumnos que ingresaron a primer semestre de 1998.

**ARTICULO SEGUNDO: Normas de transición.**

1. La asignatura Introducción a la Tecnología Mecánica I, a partir del primer semestre académico de 1999, tendrá una intensidad horaria de 4 horas semanales, repartidas en dos (2) horas teóricas y dos (2) horas prácticas; la ponderación en número de créditos será de tres (3), por tanto el nuevo código es 24133.
2. La asignatura Introducción a la Tecnología Mecánica II, a partir del primer semestre de 1999, tendrá una intensidad horaria de cuatro (4) horas semanales distribuidas en dos (2) horas teóricas y dos (2) horas prácticas; la ponderación en número de créditos será de dos, por tanto el nuevo código es 24242.
3. La asignatura deportes II, código 16201 quedará en el III semestre, no tiene problemas de código por pertenecer a otro programa.
4. La asignatura métodos numéricos, a partir del primer semestre de 1999, será una asignatura Electiva Técnica de V semestre, con una intensidad horaria de cuatro horas semanales teóricas con código 16423 (ver nuevo semáforo).
5. La asignatura Estandarización y Metrología, a partir del primer semestre académico de 1999, tendrá una ponderación en número de créditos de tres (3), por tanto el nuevo código es 24323, será una materia de tercer semestre.
6. Programación de computadoras con código 16324 será una asignatura de IV semestre.
7. Mecatrónica pasará a ser una electiva técnica de V semestre, con el código 245E3.
8. Las asignaturas abajo enunciadas cambian de código así:

Asignatura y Código actual

Cambiar por el código:

Vibraciones Mecánicas - 14713	24633
Dibujo de máquinas - 14623	245D3
Mecánica de Fluidos y Bombas - 24522	24542
Máquinas de Combustión Interna -14843	245C3
Corrosión - 24013	246B3
Energía Solar - 24033	246D3
Diseño de Redes de GN y GLP - 24043	246E3
Gestión tecnológica - 245B3	246H3

Máquinas de Combustión Interna -14843	245C3
Corrosión - 24013	246B3
Energía Solar - 24033	246D3
Diseño de Redes de GN y GLP - 24043	246E3
Gestión tecnológica – 245B3	246H3

9. Elimínase la asignatura "Materiales", con código 14953 del grupo de las electivas de V semestre, debido a que sus contenidos están en las materias Metalografía I y II.
10. Se incorpora la asignatura Materiales Sintéticos , con código 245A3, como electiva de V semestre (se anexa programa).
11. El Comité Curricular de la Escuela atendiendo al Acuerdo 14 del Consejo Académico del 6 de agosto de 1999, sobre las normas de trabajo de grado, la incorpora de la siguiente manera:

Nombre	I.H	H.C.	Código	Requisito
Trabajo de grado I	4	0	24500	> 79 HC
Trabajo de grado II	4	9	246G9	24500

12. El Consejo Académico en el Acuerdo No. 17 del 23 de marzo del 2000, aprobó cambios al nuevo pènsun, acordados por el Comité Curricular de la Escuela de Tecnología Mecánica en su reunión ordinaria del día 22 de septiembre de 1999, en el sentido de extender la intensidad horaria de las asignaturas:
  - Máquinas Térmicas, código 24683 del programa nuevo de Tecnología Mecánica, de cuatro (4) horas a cinco (5) horas semanales, a partir del primer semestre del año 2000.
  - Por recomendación del Consejo de Facultad de Ciencias Básicas, se aumenta de cuatro (4) a cinco (5) horas semanales la intensidad horaria de Dibujo III, código 16352, a partir del primer semestre del 2000, debido a que se le adicionó el Software de Autocad.

Igualmente decidió introducir como electivas técnicas en V semestre del programa nuevo de Tecnología Mecánica las asignaturas:

- Materiales sintéticos con el código 245A3, intensidad horaria 3 horas semanales, con el requisito Resistencia de Materiales (24433).
  - Gestión Tecnológica, intensidad horaria tres (3) horas semanales, código 245B3, con requisito Organización Industrial (13873).
13. El Comité Curricular en su reunión ordinaria del 12 de abril del 2000, analiza del nuevo pènsun algunas materias electivas y toma las siguientes decisiones:

- La asignatura Organización de la Empresa Industrial (13873) pasa a ser materia de V semestre.
- Se acuerda pasar la asignatura Gestión tecnológica a electiva de VI semestre, y se aumenta de tres (3) a cuatro (4) horas semanales, cuyo prerrequisito es Organización de la Empresa Industrial.
- La asignatura Mecatrónica electiva de VI semestre pasa al V semestre, por presentar discontinuidad en la formación del conocimiento del área de electrónica.
- La asignatura Materiales sintéticos (245A3), cambia su intensidad horaria de tres (3) a cuatro (4) horas semanales.
- La electiva Troquelado de VI semestre, tenía como requisito la asignatura Materiales, la cual desaparece, en su reemplazo quedarán las asignaturas Metalografía I (14553) y Resistencia de Materiales (24433).
- Se introduce como electiva de VI semestre la asignatura Diseño Constructivo, con el código 246F3, con el prerrequisito Mecánica de Maquinaria (24584).

**ARTICULO TERCERO:** Deróguense los Acuerdos 57, 71 de 1997, 19 de 1998 y 17 del 2000.

Publíquese y cúmplase.

Dada en Pereira hoy: 22 de junio de 2000



JOSE GERMÁN LOPEZ QUINTERO  
Presidente



CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO  
Secretario